Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre información pública de las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, ocupación de terrenos en monte de utilidad pública, y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada "Planta Solar Fotovoltaica Pampinus", y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 49,99 MW, potencia nominal de los inversores. 51,1 MW, potencia nominal de los inversores limitados: 43,5 MW y capacidad de acceso concedida: 43,5 MW, a ubicar en el término municipal de Siete Aguas, sometida a evaluación de impacto ambiental. Expediente ATALFE/2020/103.

ANUNCIO

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,
- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,
- la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental,
- la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes,
- la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,
- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción, de ocupación de montes públicos, y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica, sometida a evaluación ambiental:

Peticionario: Pampinus PV Farm 01, S.L.U., NIF: B40516312 y con domicilio social en Calle Ribera del Loira, núm. 60 – CP 28042, Madrid (Madrid).

Tipo de central eléctrica: Central fotovoltaica denominada «Planta Solar Fotovoltaica Pampinus», con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 49,99 MW, potencia nominal de los inversores. 51,1 MW, potencia nominal de los inversores limitados: 43,5 MW y capacidad de acceso concedida: 43,5 MW.

Emplazamiento de la planta fotovoltaica y de su infraestructura de evacuación:

Planta fotovoltaica: Polígono 6 parcelas 20, 23 y 200, polígono 8 parcelas 32, 33, 34, 60, 61, 64, 126, 107, 69, 115, 114, 100, 87, 85, 89, 91, 90, 111, 92, 93, 98, 97, 96 y 95, polígono 9 parcela 13 del término municipal de Siete Aguas (Valencia).

5 Líneas de evacuación de 30 kV de la planta hasta Subestación Eléctrica 30/132 kV de 50 MWAC: Polígono 8 parcelas 54, 116, 103, 48, 47, 49, 51, 9006, 9007, 34, 35, 93, 61, 115, 59, 9015, 9014, 84, 85, 86, 101 y 114, polígono 7 parcela 9002, polígono 9 parcelas 13, 39, 60, 9004 y 9002 del término municipal de Siete Aguas (Valencia).

Subestación Eléctrica 30/132 kV de 50 MWAC: Polígono 8 parcela 34 del término municipal de Siete Aguas (Valencia).

Línea de evacuación de 132 kV de la Subestación Eléctrica 30/132 kV de 50 MWAC a la Subestación Promotores Requena Renovables 132/400 kV (SET PRR): Polígono 8 parcelas 34, 19, 15, 106, 14, 12, 6, 9009, 5, 4, 3, 9016, polígono 9 parcelas 50, 39, 9011, 43, 9010, 38, 42, 9009, 62, 33, 32, 31, 30, 29, 26, 25, 24, 23, 22 y 53 del término municipal de Siete Aguas (Valencia), polígono 57 parcelas 322, 320, 9028, 351, 313, 310, 9004, 256, 242, 243, 245, 9009, 182, 181, 180, 179, 147, 144 y 145 del término municipal de Requena (Valencia).

Órgano competente para autorizar la instalación: Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental: Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto. Denominación: "Proyecto Ejecución. Planta Solar Fotovoltaica Pampinus (T.M. Siete Aguas Valencia)".
- Proyecto. Denominación: "Proyecto Ejecución. Subestación Eléctrica 30/132 kV para eL Proyecto FV Pampinus DE 49,9 MWP (T. M. Siete Aguas Valencia)".
- Proyecto. Denominación: "Proyecto Ejecución. Línea aérea alta tensión 132 kV Evacuación SE "Pampinus FV FARM" SE "Colectora Requena Renovables (T. M. Siete Aguas y Requena)".
- Separatas dirigidas al Ayuntamiento de Requena, Ayuntamiento de Siete Aguas, Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte, Servicio Territorial de Agricultura, Confederación Hidrográfica del Júcar, Red Eléctrica de España S.A.U. Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunitat Valenciana y Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado.
- Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.
- Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado: Planta Fotovoltaica, SET y línea de 132 kV.
- Estudio de Impacto Ambiental.
- Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.
- Estudio de Integración Paisajística.
- Documentación para la ocupación de montes públicos.
- Documentación Prospección Arqueológica.
- Relación de bienes y derechos afectados.

Presupuesto: 22.008.074,92 €

Características principales:

Central fotovoltaica de 49,9 MWp, compuesta por un campo generador de 123.200 módulos fotovoltaicos de 405 Wp. Los módulos fotovoltaicos se instalan sobre seguidores solares, que se mueven sobre un eje horizontal. La estructura donde se sitúan los módulos está fijada al terreno mediante hincados y unión de a estos de la estructura por medio de pernos.

Inversores: 276 inversores de 0,185 MW (51,1 MWn) limitados para obtener una potencia en el punto de conexión de 43,5 MW.

Centros de transformación: 9 centros de transformación con un transformador cada uno conectados a la subestación eléctrica mediante líneas subterráneas de media tensión de 30 kV.

Infraestructura evacuación: 5 líneas eléctricas subterráneas (conductor Al 1x (1x500) mm2) de evacuación de 30 kV desde de la instalación fotovoltaica hasta la Subestación Eléctrica 30/132 Kv y una línea eléctrica aérea (conductor LA-180 (147-Al 1/34-ST 1A)) de evacuación de 132 kV desde la Subestación Eléctrica 30/132 kV hasta la Subestación Promotores Requena Renovables 132/400 kV (SET PRR).

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica

La infraestructura de evacuación final hasta el punto de conexión con la red de transporte (otorgado por compañía en Subestación Requena 400 kV, propiedad de Red Eléctrica Española (REE)) que está compuesta por la subestación SET PRR y la línea de evacuación de 400 kV se someten a información pública en el expediente ATALFE/2020/86. Esta infraestructura de evacuación final es compartida por la Planta Solar Fotovoltaica Pampinus con las centrales fotovoltaicas tramitadas en los expedientes ATALFE/2020/86, ATALFE/2020/87, ATALFE/2020/88, ATALFE/2020/99, ATALFE/2020/90, ATALFE/2020/91 y ATALFE/2020/96.

El monte público sobre el que se solicita ocupación es el Monte Malacara.

Precisa evaluación detallada de repercusiones sobre la Red Natura 2000, por lo que si de la evaluación resultara que hay afección al espacio Red Natura 2000, en tanto no se acredite la inexistencia de alternativas, no se haya declarado por ley o por acuerdo de Consejo de Ministros o del Consell la existencia de razones de interés público de primer orden y no se hayan fijado medidas compensatorias que garanticen la coherencia global de la Red Natura 2000, este órgano se abstendrá de autorizar o aprobar el proyecto indicado.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: http://www.indi.gva.es/web/energia/inicio, en castellano y http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio, en valenciano, en el apartado «Información pública», disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea 27, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

Anexo I

Relación de Bienes y Derechos Afectados correspondiente a la infraestructura de evacuación de la instalación fotovoltaica Planta Solar Fotovoltaica Pampinus, que discurre por los términos municipales de Siete Aguas y Requena, provincia de Valencia.

Línea de evacuación 132 kV

				Line	a de evacu	ucion 132 n	. •				
Nombre	Т. М.	Pol	Par	N° Apoyo	Vuelo (m²)	Zona no edifica- bilidad (m²)	Vuelo (m)	Ocu- pación perma- nente	Servi- dumbre paso	Ocu- pación Tempo- ral	Referencia catas- tral
Gomez Sanchez Arancha	Siete Aguas	8	3		3211,15	3961,92	162		129,74	42,36	46231A00800034
Encarnacion Ferrandis Vicente	Siete Aguas	8	4	-4-	661,96	880,51	48	4,08	28,02	442,52	46231A00800019
Zaplana Fuentes Manuel	Siete Aguas	8	5		1527,89	1870,77	74				46231A00800015
Zahonero Perello Gabriel	Siete Aguas	8	6		81,76	101,5	3				46231A00800106
Zahonero Hernandez Emilia	Siete Aguas	8	11		141,18	210,96					46231A00800014
Fuertes Rodriguez Maria Antonia	Siete Aguas	8	12		2632,51	3150,9	129				46231A00800012
Requena Montesinos Emilia	Siete Aguas	8	14	-3-	888,03	1166,01	60	20,7	251,01	602,7	46231A00800011
Requena Gomez Jose	Siete Aguas	8	15		1634,5	1985,34	76		224,83		46231A00800006
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	19	-2-	5396,25	6793,39	303	3,92	197,63	483,12	46231A00809009
Campos del Pico Nevera Sl	Siete Aguas	8	34	-1-	277,26	420,89	24	25,4		627	46231A00800005
Gomez Espert Rafael	Siete Aguas	8	43						204,6		46231A00800004
Requena Montesinos Jose Luis	Siete Aguas	8	106		1661,32	2040,4	82				46231A00800043
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	9009		58	69,51	3				46231A00800003
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	9016		177,98	217,91	9				46231A00809016
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	10		179,33	221,21	10				46231A00900050

			Par	N° Apoyo							
Nombre	T. M.	Pol			Vuelo (m²)	Zona no edifica- bilidad (m²)	Vuelo (m)	Ocu- pación perma- nente	Servi- dumbre paso	Ocu- pación Tempo- ral	Referencia catas- tral
Ejarque Perez Manuel	Siete Aguas	9	22		1074,92	1302,62	51				46231A00900039
Gimenez Ejarque Jesus Vicente	Siete Aguas	9	23		1431,31	1715,49	62				46231A00909011
Ejarque Navarro Consuelo	Siete Aguas	9	24		1653,88	2034,13	83				46231A00900043
Cantero Ejarque Carmen	Siete Aguas	9	25	-11-	969,15	1255,05	62	3,39	238,76	476,99	46231A00909010
Navarro Hernandez Rafael	Siete Aguas	9	26		1439,64	1733,89	64				46231A00900042
Cantero Ejarque Felicidad	Siete Aguas	9	29		3036,87	3595,14	121				46231A00900041
Carcel Carcel Emilio	Siete Aguas	9	30	-10-	1241,24	1560,17	69	26,63	347,87	515,91	46231A00900038
Argudo Ferrer Emilio	Siete Aguas	9	31		1336,24	1650,5	68			117,12	46231A00909003
Ejarque Perez Enrique	Siete Aguas	9	32		2488,09	2943,27	101				46231A00900010
Gomez Saez Teresa	Siete Aguas	9	33		1616,01	1969,72	75				46231A00909009
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	38		3038,12	3838,18	184	8,15	38,03	181,79	46231A00900062
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	39	-6-	10212,15	12563,2	499	2,92	900,17	546,14	46231A00900033
Estacion de Servicio Torrent Sl	Siete Aguas	9	41		2,21	15,76				104,55	46231A00900032
Navarro Gil Angel Miguel	Siete Aguas	9	42	-8-	1871,01	2451,99	121	24,57	5,2	375,17	46231A00900031
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	43	-7-	1116,32	1544,05	92	2,79	31,87	469,59	46231A00900030
Asuncion Lerma Alberto	Siete Aguas	9	50	-5-	1656,8	2074,76	103	3,92	45,52	408,3	46231A00900029
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	53		669,24	814,89	40		123,76	108,92	46231A00900026
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	62	-9-	520,73	684,85	36	0,1		212,83	46231A00900025
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	9003		54,23	67,82	3				46231A00900024
Ca Valenciana C Medio Ambiente	Siete Aguas	9	9009	-9-	1335,66	1782,4	86	4,39	71,14	309,27	46231A00900023
Confederacion Hidrografica del Jucar	Siete Aguas	9	9010		149,4	196,42	9				46231A00900022
Confederacion Hidrografica del Jucar	Siete Aguas	9	9011		138,13	180,99	9				46231A00909012
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	9012		46,03	58,69	2		2,06		46231A00900053
Ejarque Perez Milagros	Requena	57	144	-21-	823,23	1171,43	75	13,4	217,55	559,8	46215A05700322
Ejarque Atienza Eloina	Requena	57	145	-22-	727,61	1071,41	68	16,48	202,8	578,88	46215A05700320
Carcel Ejarque Adolfo	Requena	57	147	-20-	1317,14	1822,99	110	4,24	79,01	486,64	46215A05709028
Ejarque Ferrer Luis	Requena	57	179		718,6	951,85	50		149,28		46215A05700318
Carcel Ejarque Emilio	Requena	57	180		1055,28	1394,86	71	_	479,44	6,33	46215A05700351
Carcel Perez Ernesto Ejarque Ejarque	Requena Requena	57 57	181 182	-19-	581,82 1588,49	779,96 2074,29	107	3,28	0,41	469,34	46215A05700313 46215A05700310
Roberto Ejarque Ejarque German	Requena	57	241		73,5	129,73	3		7,78	162,9	46215A05709004
Gimenez Ejarque Jesus Vicente	Requena	57	242	-17-	3789,77	4592,05	184	2,92	25,27	303,83	46215A05709023

							Superfi	cie m²									
Nombre	T. M.	Pol	Par	N° Apoyo	Vuelo (m²)	Zona no edifica- bilidad (m²)	Vuelo (m)	Ocu- pación perma- nente	Servi- dumbre paso	Ocu- pación Tempo- ral	Referencia catas- tral						
Aparicio Arevalo Enrique Aparicio Arevalo Arturo Ignacio Aparicio Arevalo Fernando Antonio Aparicio Arevalo Maria del Carmen	Requena	57	243	-18-	2611,14	3271,28	141	20,25	40,12	383,39	46215A05700257						
Haba Sanchez Amelia	Requena	57	245		276,63	385,81	24		70,54	216,86	46215A05700256						
Carcel Perez Carmen	Requena	57	251						30,99		46215A05700251						
Perez Perez Marina	Requena	57	256		3509,37	4263,1	158		585,4	4,59	46215A05700241						
Perez Perez Ismael	Requena	57	257		335,26	398,39	21				46215A05700242						
Carcel Ramos Maria Concepcion	Requena	57	310	-16-	2028,31	2692,94	144	11,49	310,62	547,09	46215A05700243						
Carcel Ramos Maria Concepcion	Requena	57	313	-14-15-	3459,42	4687,78	264	18,58	230,61	966,49	46215A05700245						
En Investigacion	Requena	57	318		381,63	516,89	16				46215A05709009						
Carcel Perez Carmen	Requena	57	320		351,68	478,62	2				46215A05700182						
Aparicio Arevalo Enrique Aparicio Arevalo Arturo Ignacio Aparicio Arevalo Fernando Antonio Aparicio Arevalo Maria del Carmen	Requena	57	322	-12-	1208,64	1475,54	80	20,7	39	460,98	46215A05700181						
En Investigacion	Requena	57	351		2246,06	2794,35	129		247,9	79,69	46215A05700180						
Ayuntamiento de Requena	Requena	57	9004		109,97	133,78	5		14,72		46215A05700179						
Ayuntamiento de Requena	Requena	57	9009		50,36	67,68	4		11,15		46215A05700147						
Confederacion Hidrografica del Jucar	Requena	57	9023		428,87	517,5	19				46215A05700144						
Ayuntamiento de Requena	Requena	57	9028	-13-	6897,28	8372,67	328	3,92	1601,44	483,12	46215A05700145						

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Línea subterránea de evacuación 30 kV

			Datos	Catastrales		Afección			
Nombre	Término Municipal	Nº Polí- gono	N° Parcela	Referencia Catastral	Ocupación (Zanjas + se permanent	Ocu- pación Temporal			
					Longitud (m)	Superficie (m²)	(m ²)		
Requena Garcia Antonio	Siete Aguas	8	54	46231A00800054	95,87	86,28	536,46		
Herruzo Igual Francisco Javier Igual Gomez Joaquin	Siete Aguas	8	116	46231A00800116	134,25	120,82	752,17		
Fincas Ubalar Sl	Siete Aguas	8	103	46231A00800103	39,69	35,72	220,70		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	48	46231A00800048	305,56	275,01	1887,26		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	47	46231A00800047			30,41		
Requena Sierra Francisco	Siete Aguas	8	49	46231A00800049			11,49		
Requena Tarin Emilio	Siete Aguas	8	51	46231A00800051	109,55	98,60	613,49		
Confederacion Hidrografica del Jucar	Siete Aguas	8	9006	46231A00809006	519,72	467,75	2664,74		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	9007	46231A00809007	6,65	5,98	37,22		
Campos del Pico Nevera Sl	Siete Aguas	8	34	46231A00800034	18,17	16,35	112,11		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	35	46231A00800035	439,44	395,50	2484,88		
Agricola Las Bellotas, S.L.	Siete Aguas	8	93	46231A00800093	9,49	8,54	63,30		
Campos del Pico Nevera Sl	Siete Aguas	8	61	46231A00800061	13,61	12,25	93,86		
General de Inmuebles Y Construcciones SA	Siete Aguas	8	115	46231A00800115	38,40	34,56	165,34		

			Datos	Catastrales		Afección			
Nombre	Término Municipal	Nº Polí- gono	N° Parcela	Referencia Catastral	Ocupación j (Zanjas + so permanent Longitud	Ocu- pación Temporal (m²)			
					(m)	(m ²)	. ,		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	7	9002	46231A00709002	0,06	0,05	257,23		
Nuevos Horizontes Ganaderos S.L	Siete Aguas	8	59	46231A00800059	706,57	635,91	3746,30		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	9015	46231A00809015	258,75	232,87	1236,23		
Exposito Zahonero Emilia Requena Gomez Serafin	Siete Aguas	9	13	46231A00900013	43,82	39,44	253,67		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	9014	46231A00809014	28,55	25,70	110,21		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	39	46231A00900039	35,13	31,61	182,92		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	60	46231A00900060	144,95	130,46	936,29		
Confederacion Hidrografica del Jucar	Siete Aguas	9	9004	46231A00909004	6,17	5,56	34,53		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	9002	46231A00909002	9,18	8,26	63,04		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	84	46231A00800084	13,27	11,94	103,52		
Agricola Las Bellotas, S.L	Siete Aguas	8	85	46231A00800085	14,85	13,37	87,90		
Pq Ntra Sra de La Asuncion de Ribarroja Turia	Siete Aguas	8	86	46231A00800086	0,29	0,26	80,28		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	101	46231A00800101	0,42	0,38	36,82		
Navarro Hernandez Rafael	Siete Aguas	8	114	46231A00800114	6,77	15,03	46,95		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	101	46231A00800101	5,70	55,98	399,16		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	8	9015	46231A00809015	175,92	312,41	482,04		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	39	46231A00900039	43,74	86,87	251,89		
Ayuntamiento de Siete Aguas	Siete Aguas	9	9002	46231A00909002	1,11	2,21	8,76		
Confederacion Hidrografica del Jucar	Siete Aguas	9	9004	46231A009090004	6,02	12,04	30,12		
Exposito Zahonero Emilia Requena Gomez Serafin	Siete Aguas	9	13	46231A00900013	26,03	53,05	142,04		

València, 25 de noviembre de 2021.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Antonio Peris Armengot.

- 2021/16910